

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A)
COORDINADOR(A) DEL ÁREA PROGRAMÁTICA EN OFICINA NACIONAL DEL
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS COLOMBIA JRS/COL**

PROCESO ABIERTO ONAL 056-24

LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES

DURACIÓN	Renovación según desempeño y disponibilidad de fondos.
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	Noviembre de 2024 hasta agosto de 2025
SEDE DE TRABAJO	Oficina Bogotá
ÁREA DE COBERTURA	Con salidas a oficinas territoriales y satelitales en el país.
DISPONIBILIDAD	Deberá tener disponibilidad para realizar viajes mensuales y desarrollar actividades en fines de semana.
TIPO DE CONTRATO	Contrato laboral a término fijo
NÚMERO DE VACANTES	1
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 5.937.000 COP (con prestaciones sociales)
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	Lunes 4 de noviembre de 2024

NUESTRA MISIÓN

El JRS/COL como parte del cuerpo apostólico de la Provincia colombiana de la Compañía de Jesús, **acompaña, sirve y defiende** a las personas en situación de refugio, migración, desplazamiento, confinamiento, a aquellas en riesgo de afrontar otras formas de movilidad humana forzada y a las comunidades receptoras, por medio de procesos de **protección, educación, integración comunitaria e incidencia** en una apuesta sostenible por la protección, la **reconciliación** y la **hospitalidad**, para la construcción de una civilización del amor.

Nuestra misión se desarrolla en 9 territorios del país: Valle del Cauca, con sede en Buenaventura y Palmira; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja y Santa Rosa del Sur; Bucaramanga, Norte de Santander, con sede en Cúcuta y Tibú; frontera colombo-venezolana en Arauca con sede en Arauca y en Guasualito (Estado de Apure, Venezuela); Nariño con sede en Pasto e Ipiales, Centro del país, con sedes en Soacha, Ibagué, Pereira y Bogotá; y en la Costa Caribe con sede en Cartagena.

Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

OBJETIVOS DEL CARGO

Objetivo general: coordinar la definición técnica y estratégica de la respuesta programática que brinda el JRS/COL atendiendo a la misión institucional.

Objetivos específicos:

- Liderar la construcción de lineamientos técnicos y estratégicos que contribuyan a la consecución de la misionalidad de la institución.
- Orientar el acompañamiento a las Oficinas Territoriales/Satelitales para la apropiación y correcta implementación de los lineamientos programáticos.
- Garantizar la apropiación y uniformidad de los procesos programáticos en los diferentes niveles organizacionales.
- Velar por la transversalización de la identidad institucional en el quehacer de la organización.

PERFIL PROFESIONAL

- Profesional en ciencias humanas, administrativas, sociales, políticas o afines; con postgrado afín al cargo en cooperación internacional, derechos humanos, gestión de proyectos, desarrollo, o afines.
- **Que cuente con 4 a 6 años de experiencia laboral general relacionada con el cargo, de los cuales se requiere mínimo de 2 a 3 años de experiencia laboral específica** comprobable en liderazgo de equipos interdisciplinarios, planeación estratégica, y generación de línea técnica para el desarrollo de proyectos humanitarios y sociales dirigidos a poblaciones vulnerables.
- Será altamente valorada la experiencia previa en acompañamiento a la implementación de proyectos de cooperación con agencias como BPRM, ECHO, USAID, GIZ, CÁRITAS o equivalentes.
- Nivel de Inglés avanzado.

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos y comprensión del contexto colombiano, en relación con evolución del conflicto armado, desplazamiento forzado, procesos de paz, migración y refugio.
- Coordinación de equipos interdisciplinarios de trabajo.
- Manejo del enfoque diferencial.
- Derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho internacional de personas refugiadas.
- Arquitectura Humanitaria en Colombia.
- Institucionalidad responsable de la atención a víctima de movilidad humana forzada.
- Triple nexo.
- Manual esfera (CHS).
- Salvaguarda infantil, PEAS y Rendición de cuentas (AAP).

- Programas de Transferencias Monetarias.

HABILIDADES

- Manejo **avanzado** de herramientas ofimáticas (Word, Excel, bases de datos, etc.).
- Capacidad de interacción, diálogo y concertación con instituciones aliadas, actores comunitarios y organizaciones sociales.
- Excelente capacidad de expresión, redacción y argumentación.
- Capacidad para hacer análisis de realidad, elaborar documentos técnicos y producir conocimiento para la institución a partir de su trabajo.
- Comunicación intercultural y el relacionamiento en condiciones de respeto y equidad con todos los géneros, generaciones y etnias.

COMPETENCIAS

- Pensamiento estratégico
- Comunicación asertiva
- Toma de decisiones
- Responsabilidad
- Resolución de conflictos
- Planificación y organización
- Empatía
- Autocuidado
- Compromiso social
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

FUNCIONES DEL CARGO

- Apoyar los procesos de planeación estratégica institucional a la luz de los lineamientos misionales y programáticos de la organización.
- Acompañar a los equipos territoriales en la implementación de la respuesta programática institucional, por medio de una comunicación constante, reuniones periódicas y desarrollo de espacios de formación y capacitación.
- Diseñar estrategias que contribuyan a la protección de las personas y comunidades afectadas por la movilidad humana forzada atendiendo al alcance y misionalidad institucional.
- Generar estrategias orientadas a la mitigación de violencias asociadas a la movilidad humana forzada y a la construcción de una cultura de hospitalidad y reconciliación.
- Orientar el diseño e implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo comunitario y generación de medios de vida para las personas y comunidades acompañadas por la organización.

- Orientar la construcción de lineamientos de educación formal e informal para favorecer el desarrollo humano integral de las personas y comunidades acompañadas, y dinamizar el proceso de apropiación de éstos por parte de los equipos territoriales.
- Dinamizar la gestión del conocimiento en función de la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, experiencias significativas y oportunidades de mejora que generen un valor agregado al que hacer organizacional y a la toma de decisiones.
- Generar estrategias orientadas a la apropiación institucional del marco de rendición de cuentas, la salvaguarda infantil, la PEAS y la norma humanitaria esencial.
- Contribuir en la implementación de los lineamientos programáticos en el desarrollo del ciclo de proyectos.
- Mantener a la organización actualizada con respecto a los estándares programáticos por los que se rige la acción humanitaria, la educación y los medios de vida.
- Crear y gestionar la implementación de las estrategias de hospitalidad y reconciliación a la luz de la misionalidad de la organización.
- Contribuir a la identificación de necesidades de formación y capacitación a nivel programático en los diferentes niveles.
- Promover y contribuir a la apropiación de los lineamientos de la Compañía de Jesús y el JRS a nivel global y regional.
- Orientar, supervisar y actualizar el cumplimiento de los mecanismos, protocolos y documentos institucionales relacionados al área programática.
- Representar al JRS/COL, cuando la Dirección Nacional lo delegue, en encuentros y compromisos institucionales.
- Gestionar la articulación interinstitucional que contribuya a la definición y fortalecimiento de lineamientos programáticos.
- Participar en las reuniones de coordinación nacional y/o territorial cuando sea convocada por la Dirección Nacional.
- Liderar, animar y acompañar al equipo de trabajo bajo su cargo.
- Desarrollar la evaluación de los períodos de prueba y evaluación de desempeño de personal bajo su supervisión.
- Participar y aportar de manera activa en los alistamientos del portafolio de proyectos (liderados por el área de proyectos y en articulación con las diferentes áreas de Oficina Nacional que intervengan), para el adecuado desarrollo e implementación en territorio.
- Contribuir de manera articulada con la Sub-dirección Operativa en la gestión y desarrollo de los proyectos vigentes garantizando una respuesta oportuna y alineada con las metas de cada proyecto y con los principios institucionales desde el alcance del área programática.
- Garantizar que la creación y desarrollo de estrategias del área estén alineadas al Plan Trienal (plan estratégico) vigente y, a su vez, realizar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de metas y propósitos planteados por el área programática.
- Liderar y coordinar de manera integral y en articulación con las otras áreas implicadas la planeación y desarrollo de las diferentes Comunidades de Práctica y Aprendizaje (CoPA) con componente programático.
- Dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo de su cargo. (ej. Protocolo de Seguridad y Protección, Política de Salvaguarda Infantil, Manual Administrativo, entre otros).

RESPONSABILIDADES

Por documentos:

- Presentar la planeación mensual de actividades y el presupuesto para desarrollarlas en los tiempos establecidos en el manual de procedimientos administrativos.
- Generar informes y documentos necesarios para dar cuenta del ejercicio de la misión y operación del JRS/COL, en los resultados de la gestión institucional, particularmente en su área de competencia.

Por información:

- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución de los proyectos, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco institucional.
- Producir y controlar un alto volumen de información confidencial a nivel TERRITORIAL o NACIONAL.
La discreción es un requisito del puesto. El volumen de la información a nivel de beneficiarios, administración y financiadores que maneja es alta.
- Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.

Por presupuesto:

- Responde por presupuesto inferiores a 200 SMLV

Por herramientas, elementos de visibilidad y equipos:

- Todos los trabajadores sin distinción alguna, poseen la responsabilidad de velar por el correcto estado y manejo de sus implementos de dotación, entre estos se encuentran: elementos de representación institucional (camisetas, chalecos, gorras, carné, etc.), computadores, Tablet, celulares, entre otros.

Por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Garantizar la disponibilidad de tiempo a todos sus colaboradores supervisados para la inducción al ingresar a la organización, y reinducción de manera anual.
- Reportar la ejecución de tareas críticas dentro o en nombre del JRS/COL
- Comunicar a SST los peligros que se identifiquen en el lugar de trabajo reportados por los colaboradores y por ellos mismos.
- Participar cuando haya lugar de la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo que le ocurran a los colaboradores supervisados, de acuerdo a la legislación, definir y hacer seguimiento a los planes de acción.
- Comunicar los incidentes y accidentes de trabajo a SST de sus colaboradores supervisados o propios.
- Proporcionar los espacios, tiempos y colaboradores para el desarrollo de las capacitaciones que se tienen definidas en el plan anual de capacitación.
- Procurar el cuidado integral de su salud.

- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las organizaciones.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST de las organizaciones.
- Las demás funciones y responsabilidades acordadas con el/la líder inmediato(a), que sean afines al cargo y consistentes con la organización, contando con la debida validación institucional.**

SALARIO

- ✓ El JRS Colombia pagará laboralmente la suma mensual de \$5.937.000
- ✓ El JRS Colombia cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- ✓ El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

- ✓ El JRS, con recursos de los proyectos, proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

INDICACIONES PARA POSTULARSE

PLAZO PARA POSTULACIÓN: Lunes 4 de noviembre de 2024.

Para formalizar su postulación por favor seguir las siguientes instrucciones:

- Diligencie la información del siguiente link <https://ee.kobotoolbox.org/x/IGLB0tU0>
(Por favor diligenciar la información una sola vez para esta convocatoria)
- Tenga en cuenta que el link se cierra el lunes 4 de noviembre de 2024 a las 11:59 p.m.
- La convocatoria a la que se presenta es **ONAL 056-24**
- Para completar su postulación, aparte de diligenciar la información del link; deberá enviar la hoja de vida al correo col.convocatorias@jrs.net con el asunto del email **HV ONAL 056-24** y adjuntar su hoja de vida en su **formato personal** en donde esté clara y precisa toda la información de sus trabajos anteriores y demás información relevante para el cargo. **(Por favor NO usar el formato estandarizado por JRS/COL)**
- Por favor marque el archivo que adjunta de la hoja de vida con su nombre completo.

Solamente se tendrán en cuenta las postulaciones que tengan debidamente diligenciada la información en el link y la hoja de vida enviada al correo electrónico; los dos pasos son requisito para el proceso de selección.

**PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR
ABSTENERSE DE POSTULARSE. SE VALORA PERSONAS QUE VIVAN EN LA
CIUDAD DE LA CONVOCATORIA.**

SOLO SERÁN CONTACTADAS LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS.

Fecha de expedición: 28/10/2024